

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2017

En Madrid, en la Sala 609 de la Facultad de Filología, sita en la Planta 6ª del Edificio de Humanidades, siendo las 11 horas y 30 minutos del día 11 de octubre de 2017, se reúne en sesión ordinaria el Consejo del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, con la asistencia de las siguientes personas:

D. Enrique Cantera Montenegro, director del Departamento
Dª Cristina Álvarez Millán
D. Carlos Barquero Goñi
Dª Ana María Echevarría Arsuaga
D. Manuel Fernando Ladero Quesada
Dª Paulina López Pita
D. José Manuel Rodríguez García
Dª Celina Rodríguez Gallego, representante del PAS
D. José Manuel Pañeda Ruiz, representante de estudiantes (C.A. de Valdepeñas), a través de webconferencia
D. José Antonio Martínez Muñoz, representante de estudiantes (C.A. de Barcelona-Nou Barris), a través de webconferencia
D. José Miguel López Villalba, secretario del Departamento

Excusan su falta de asistencia a la reunión Dª Ana María Rivera Medina, Dª Isabel Caballero Rivas y D. Israel Campos Méndez, estos dos últimos representantes de profesores tutores.

En primer lugar, el director del Departamento dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión, y de forma muy particular a los representantes de los profesores tutores y de los estudiantes que participan por primera vez en una reunión del Consejo de Departamento, a través de web-conferencia, tras las últimas elecciones a representantes en ambos colectivos.

Con arreglo al orden del día, previamente anunciado, se trataron las siguientes cuestiones:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

No habiendo ninguna propuesta de modificación, se aprueba el acta de la reunión celebrada el día 29 de junio de 2017.



2º.- Informe del director y del secretario del Departamento.

El director del Departamento da comienzo a su informe pidiendo que se haga constar en actas el sentimiento de profundo dolor de cuantos forman parte del Departamento por el reciente e inesperado fallecimiento, el pasado día 26 de agosto, del profesor Carmelo Luis López, quien fue Profesor Titular y más tarde Catedrático y Profesor Emérito del Departamento durante cerca de treinta años, durante los que realizó una excelente tarea docente e investigadora, por la que, en nombre del Departamento, quiere dejar constancia de un agradecimiento infinito. Dice también que el fallecimiento del profesor Carmelo Luis nos deja a todos un auténtico sentimiento de orfandad, y que su recuerdo permanecerá imborrable.

Asimismo se refiere también a la reciente jubilación del profesor Blas Casado Quintanilla el pasado día 30 de septiembre, tras más de 35 años de servicio a la UNED, durante los que desempeñó, entre otros, los cargos de Director del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas y de Decano de la Facultad de Geografía e Historia. Por todo ello, solicita que se haga constar también en actas el agradecimiento del Departamento por su dilatada trayectoria docente y por las tareas de dirección del Departamento.

Seguidamente, el Director del Departamento señala que la reunión tiene un carácter casi monográfico, ya que tiene por objeto principal la aprobación de la solicitud de convocatoria del concurso para la provisión de dos plazas de profesorado., asunto del que informa a continuación.

Explica que en los primeros días del pasado mes de septiembre tuvo lugar una reunión de la Comisión de Ordenación Académica, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, en la que el Sr. Vicerrector de Profesorado informó ampliamente de la Oferta de Empleo Público para el año 2017 que corresponde a nuestra Universidad, en virtud de la aplicación de la tasa de reposición de efectivos relativa al año 2016, que quedó fijada en el 100%, aunque siempre respetando las disponibilidades presupuestarias del Capítulo I del presupuesto de gastos de la Universidad.

Así, la tasa de reposición de efectivos para el año 2017 se establece en 117 plazas de profesorado, como resultado de la suma de los ceses definitivos de 87 profesores funcionarios y contratados doctores y de las 30 bajas definitivas del personal de administración y servicios permanente que tuvieron lugar a lo largo del año 2016. Teniendo en cuenta que el techo de la plantilla de personal de administración y servicios estaba aún sobrepasado, y que existe la posibilidad de acumular las bajas definitivas del personal permanente perteneciente a diversos sectores de un mismo organismo, se tomó la decisión de dedicar a plazas de profesorado las 30 plazas que quedaron vacantes a lo largo del año 2016 en la plantilla del personal de administración y servicios. En el número de ceses definitivos del PDI permanente se incluyen 24 profesores titulares de universidad que accedieron al cuerpo de catedráticos de universidad y 24 profesores



contratados doctores que accedieron al cuerpo de profesores titulares de universidad, en aplicación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2016.

De las 117 plazas que pueden ser convocadas, 13 de ellas deben destinarse de forma preceptiva a la estabilización de investigadores que han finalizado el Programa Ramón y Cajal y que cuentan con la certificación I3. Las 117 plazas de personal docente e investigador que pueden ser convocadas se distribuyeron por categorías de la siguiente manera:

- 70 plazas de profesor contratado doctor, de las que 11 corresponden a investigadores que finalizaron el Programa Ramón y Cajal y que cuentan con el certificado I3, 30 a profesores contratados doctores interinos, 21 a profesores ayudantes doctores cuyo contrato finaliza en 2018, 4 a profesores ayudantes doctores cuyo contrato finaliza en 2019 y 4 a profesores ayudantes doctores con una significativa antigüedad en las acreditaciones de profesorado universitario.

- 47 plazas de profesor titular de universidad, de las que 45 corresponden a plazas del turno general, y 2 a investigadores del programa Ramón y Cajal que cuentan con la acreditación para la figura de profesor titular de universidad. En este momento hay una bolsa de 74 profesores contratados doctores que están acreditados a profesores titulares de universidad, por lo que esta bolsa quedaría reducida a 19.

Y, por último, en aplicación del artículo 62.2 del párrafo segundo de la Ley Orgánica de Universidades, se pueden convocar otras 47 plazas de catedrático de universidad por promoción interna. En este momento hay una bolsa de 46 profesores titulares de universidad que están acreditados a catedráticos de universidad, por lo que esta bolsa desaparecería.

De todas estas plazas, al Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas le corresponderían una plaza de catedrático de universidad, por amortización de la plaza de profesor titular que ocupa el profesor José Miguel López Villalba, quien está acreditado como catedrático, y una plaza de profesor contratado doctor, por amortización de la plaza de profesor contratado doctor interino que ocupa en el momento actual el profesor José Manuel Rodríguez García. Y este es el motivo principal de la reunión: aprobar formalmente por parte del Consejo de Departamento la convocatoria del concurso para la provisión de estas plazas y las comisiones que habrán de juzgar los respectivos concursos.

Seguidamente, el director del Departamento informa de que en las próximas semanas se va a proceder a la acreditación por parte de ANECA del Programa de Doctorado en “Historia e Historia del Arte y Territorio”, que imparte la Facultad de Geografía e Historia, recordando la conveniencia de que los profesores actualicen el curriculum vitae que se incluye en la página personal.



Y ya por último, informa de diversos asuntos que fueron tratados en la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad celebrado el día 10 de octubre, en el punto de informe del Sr. Rector:

1. En primer lugar, para el año 2018 se contempla un incremento presupuestario en la subvención nominativa del Ministerio de 750.000 euros, y de otros dos millones de euros para infraestructuras, con el fin de acometer las obras de construcción del edificio de la Facultad de Ciencias en el Campus de Las Rozas. El Ministerio de Educación contempla la transferencia de dos millones de euros durante varios años para infraestructuras, y que cuando no sean necesarios para este concepto que puedan incorporarse a la subvención nominativa.
2. La evolución de la matrícula está siendo bastante similar a la del año pasado en estas mismas fechas, aun cuando se observa que, si el número de estudiantes matriculados es muy parecido, están subiendo algo los ingresos debido a que los estudiantes se matriculan de un número mayor de créditos. Existe también un número importante de estudiantes preinscritos en el nuevo Grado de Criminología, aunque posteriormente habrá que comprobar si se trata de estudiantes nuevos, o si son estudiantes que trasladan sus expedientes desde otras titulaciones de la UNED.
3. Asimismo se expresó la preocupación por la situación del portal de la UNED, que lleva caído desde el pasado domingo. El vicerrector de Tecnología calificó el problema como grave, señalando que ha habido un problema de corrupción en bases de datos y dificultades para recuperar backups, lo que puso en relación con el hecho de que el portal tiene una tecnología de 2005 y que el 80% de las aplicaciones cuelgan del mismo, por lo que cuando se cae, dejan de funcionar dichas aplicaciones, y, a la inversa, cuando se cae alguna aplicación importante arrastra a todo el portal. En cualquier caso, se espera que se pueda resolver pronto, y señaló el vicerrector que se está trabajando para solventar las debilidades del sistema, mediante la puesta en marcha de un nuevo portal, y que las aplicaciones, como por ejemplo la de matrícula, sean cada vez más independientes.
4. También el vicerrector de Tecnología informó en el punto número 10 del orden del día sobre el tema de la adquisición por parte de la universidad de herramientas antiplagio. Señala que hay ofertas razonables, y que se espera que estas herramientas puedan ser utilizadas para los trabajos de fin de grado y de fin de máster en la próxima convocatoria de febrero, y en un paso siguiente para las tesis doctorales. Asimismo comunicó que próximamente se va a presentar una aplicación para el proceso de revisión de exámenes.



3º.- Convocatoria del concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de Ciencias y Técnicas Historiográficas y de una plaza de Profesor Contratado Doctor del área de Historia Medieval, y de sus respectivos tribunales.

El Consejo de Departamento acuerda solicitar la convocatoria del concurso para la provisión de las las siguientes plazas:

1. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de Ciencias y Técnicas Historiográficas:

Categoría: Catedrático de Universidad.

Plaza que será amortizada: Profesor Titular de Universidad (plaza número 0703008F).

Perfil docente: Paleografía y Diplomática, con la metodología de la enseñanza a distancia.

Perfil investigador: Diplomática municipal y Administración y documentos de la América colonial.

Comisión titular:

Presidente: Dr. D. Enrique Cantera Montenegro, Catedrático de la UNED

Vocal primero: Dra. D^a María Josefa Sanz Fuentes, Catedrática de la Universidad de Oviedo

Vocal segundo: Dra. D^a Pilar Ostos Salcedo, Catedrática de la Universidad de Sevilla

Vocal tercero: Dr. D. Javier de Santiago Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid

Secretario: Dr. D. Juan Francisco Jiménez Alcázar, Catedrático de la Universidad de Murcia

Comisión suplente

Presidente: Dr. D. José Vicente Cabezuelo Pliego, Catedrático de la Universidad de Alicante

Vocal primero: Dr. D. José María Monsalvo Antón, Catedrático de la Universidad de Salamanca

Vocal segundo: Dra. D^a María del Carmen del Camino Martínez, Catedrática de la Universidad de Sevilla

Vocal tercero: Dra. D^a Gregoria Caveró Domínguez, Catedrática de la Universidad de León

Secretario: Dra. D^a Alicia Alted Vigil, Catedrática de la UNED

2. Una plaza de Profesor Contratado Doctor del área de Historia Medieval:

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Plaza que será amortizada: Profesor Contratado Doctor Interino (plaza número 0703022)

Perfil docente: Historia Medieval I (siglos V-XII) e Historia Medieval II (siglos XIII-XV), con la metodología de la enseñanza a distancia

Perfil investigador: Historia militar y Cruzadas en la Edad Media.

Comisión titular:

Presidente: Dr. D. Enrique Cantera Montenegro

Vocal primero: Dra. D^a Paulina López Pita



Vocal segundo: Dr. D. Manuel Fernando Ladero Quesada
Vocal tercero: A propuesta del Comité de Empresa
Secretario: Dra. D^a Cristina Álvarez Millán

Miembros suplentes:

Suplente primero: Dr. D. José Miguel López Villalba
Suplente segundo: Dr. D. Raúl González Salinero



4º.- Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procediera.

El Director señala que hay cuatro cuestiones a tratar en este punto:

4.1. Solicitud de licencia de estudios de la profesora Ana Echevarría Arsuaga, con el fin de realizar una estancia en la Universidad del Ruhr, en Bochum (Alemania), durante el mes de septiembre de 2018, con el fin de investigar en un proyecto acerca de las condiciones de la *dhimma*.

La solicitud es aprobada.

4.2. Solicitud de cofinanciación, con la cantidad de 500 euros, de la edición del libro coordinado por la profesora Ana Echevarría, *Circulaciones mudéjares y moriscas*, que será editado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El libro tiene unas 400 páginas, y la edición llevaría el logo de la UNED.

La solicitud es aprobada.

4.3. Solicitud de una estancia de investigación en el Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la UNED, desde el 18 de septiembre hasta el 19 de octubre de 2017, por parte de D. Guillermo Fernández Ortiz, Contratado predoctoral para la investigación en la Universidad de Oviedo (Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas). La estancia será supervisada por el Profesor José Miguel López Villalba.

La solicitud es aprobada.

4.4. El director del Departamento expone que ha recibido una solicitud del Dr. José Antonio López Sabatel para su admisión en el Grupo de investigación del Departamento. Explica que es licenciado en Historia por la Universidad de Barcelona y doctor en Historia Medieval por la UNED, con una tesis titulada *Tierra y campesinado en la Ribeira Sacra en los siglos XIV y XV*, que fue defendida en diciembre de 2016, obteniendo la calificación de Sobresaliente “cum laude”. Ha publicado diversos artículos en *Espacio, Tiempo y Forma*, en concreto en los números 19 (2006), 20, (2007) y 28 (2015); asimismo ha publicado, entre otras revistas, en el *Anuario de Estudios Medievales*, en *Historia. Instituciones. Documentos* y en *Cuadernos de Estudios Gallegos*. Su línea principal de investigación se centra en el estudio de la

historia rural en la Galicia bajomedieval. Su interés por incorporarse al Grupo es con la intención de solicitar una beca posdoctoral.

La solicitud es aprobada.

5º.- Ruegos y preguntas.

La doctora Paulina López Pita, solicita que se arregle la fotocopiadora de la planta 5ª porque lleva tiempo estropeada y es muy necesaria para el devenir cotidiano. Comenta que la solución es bajar a la 4ª planta, pero dicha máquina se encuentra muy solicitada por estar en dicha planta los servicios administrativos de la Facultad, por lo que se produce un cierto colapso. Interviene el Director para comentarle que solicitará su arreglo, porque cree que no será tan grave la avería.

Por su parte, el profesor José Manuel Rodríguez García pregunta si se puede cofinanciar un curso que se realizará en Calatayud el próximo año sobre Historia Medieval. El Director contesta que lo que se puede hacer desde el Departamento es cubrir los gastos de una o dos conferencias, como ya se ha hecho en otras ocasiones, pero que como dicho curso se celebrará el año 2018 no se puede comprometer, porque desconoce aún de qué presupuesto dispondrá el Departamento para el ejercicio 2018.

La profesora Cristina Álvarez Millán, pregunta si existiría la posibilidad, al igual que se había hecho con la solicitud de cofinanciar un libro presentada por la profesora Ana Echevarría, de obtener una ayuda del Departamento para cofinanciar una publicación que está preparando para la Real Academia de la Historia, pues ello posibilitaría introducir algunas reproducciones de manuscritos, que mejorarían la calidad de la edición. El Director le contesta, que, al igual que con la ayuda solicitada para el curso de Calatayud, al tratarse del presupuesto de 2018, se encuentra sujeta a las posibilidades presupuestarias para ese ejercicio pero que, si se dispone de presupuesto suficiente, no habría ningún inconveniente en cofinanciar la edición del libro indicado.

Igualmente dicha profesora comenta que la página del Departamento no está convenientemente actualizada. Interviene el profesor José Manuel Rodríguez García para aclarar que existen ciertas dificultades para colgar información en la página porque hay que pedir permiso a los TIC y una vez obtenido dicho permiso, es por un tiempo pequeño, con lo cual es complejo llevar a cabo cualquier actuación. Se acuerda solicitar del CSI la correspondiente autorización para que el profesor Rodríguez García pueda proceder a realizar las actualizaciones necesarias. Al cabo de esta cuestión, se comenta sobre la necesaria y urgente actualización del curriculum vitae en la página personal de los profesores que imparten docencia en el Programa de Doctorado, por lo que se suscita un pequeño debate sobre la manera de subirlo a la página web. El Director comenta, en conclusión, que lo importante es que esté actualizado y lo más completo posible y explica algún sistema para hacerlo efectivo por medio de PDF o Word.



Finalmente, intervienen los representantes de los estudiantes para dar las gracias por la bienvenida al Departamento que se les había dado al comienzo de la reunión, agradeciéndoles el Director su disposición y les ofrece la colaboración de todos los miembros del Departamento, aprovechando, igualmente, para dar las gracias a todos los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas y 30 minutos del día, mes y año del encabezamiento, se levantó la sesión, de la que como secretario doy fe.

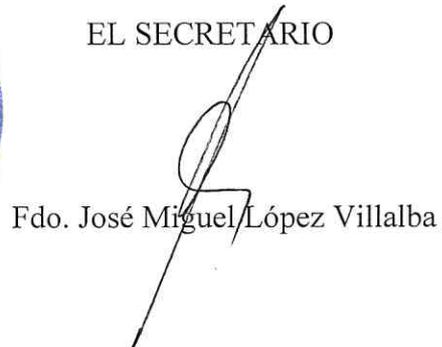
EL DIRECTOR



Fdo. Enrique Cantera Montenegro



EL SECRETARIO



Fdo. José Miguel López Villalba